



## **BASES DEL CONCURSO DE VÍDEOS 25 de noviembre** **“Día Internacional contra la Violencia de Género”**

### **Objetivo del concurso:**

Con motivo del día internacional contra la violencia de género la AMPA del IES Bahía de Babel ha organizado un concurso de vídeos con el objetivo de incrementar la difusión sobre este día entre los adolescentes, contribuyendo así a su conocimiento y prevención.

Para ello los participantes deberán explicar, o mostrar, en formato vídeo lo que saben y entienden sobre este problema social.

### **¿A quién va dirigido?**

A todos los alumnos del IES Bahía de Babel.

### **¿Quién puede participar?**

Podrán participar:

Todos los alumnos del IES de Babel matriculados en el curso 2021-22

### **¿Qué hay que hacer para participar?**

Realizar un vídeo, con la temática del “Día Internacional contra la Violencia de Género” que tenga como tiempo máximo de duración 3 minutos.

El video puede ser presentado por un solo participante o varios.

Solo se permitirá un video por participante.

Los vídeos podrán ser presentados en todas las LENGUAS OFICIALES de la comunidad.

En el caso de que en el video salgan personas, alumnos menores, estos tendrán que tener autorización firmada por sus tutores presentada en el centro para aparecer en redes sociales. Si esto no se cumpliera el video no podrá ser publicado.

Se RECHAZARÁN todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, obscenas, sexistas, homófobas, racistas o discriminatorias de cualquier colectivo, o que vulneren la dignidad y los derechos fundamentales de las personas.

Los vídeos deben de ser inéditos, y que se puedan publicar en internet, en redes sociales.

Se eliminará cualquier video que haya sido publicado anteriormente.

### **¿Cómo deben ser los vídeos?**

La DURACIÓN mínima de los vídeos será de un minuto y la máxima de 3 minutos, excluyéndose automáticamente los que no cumplan este requisito.

Los vídeos deben ser ORIGINALES y de autoría propia de los participantes, que deben estar en posesión de todos los derechos de explotación de los mismos.

No está permitido utilizar materiales/contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual, sin haber adquirido previamente autorización expresa de los propietarios. La asociación no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.

El formato del video será en **.mp4** (En el caso de que no pueda ser convertido a este formato o se sepa, el alumno puede acudir a Yolanda, profesora de informática y subdirectora para que le ayude a convertirlo)

### **¿Cómo nos puedes hacer llegar el vídeo?**

Los vídeos se mandarán al correo de la AMPA "ampa@iesbahiadebabel.com"

### **¿Qué plazo hay para participar en el concurso?**

El plazo de envío de los vídeos finaliza el 23 de noviembre del 2021 a las 20:00 horas. Las propuestas recibidas posteriormente quedarán excluidas.

### **PREMIO para el concursante.**

El vídeo ganador será premiado con una tarjeta regalo de 30€. Habrá dos premios más de 15€ cada uno para segundo y tercer vídeo.

El premio es al vídeo presentado independientemente de la cantidad de personas que presenten dicho vídeo. Lo que implica que el premio es indivisible.

### **¿Quién revisará los vídeos? El Jurado**

Para seleccionar el vídeo ganador se ha constituido un jurado formado por:

El jurado estará compuesto por profesores del centro, padres, y alumnos no participantes en dicho concurso.

### **¿Qué criterios se tendrán en cuenta?**

El jurado valorará todos los trabajos atendiendo a un criterio principal: que el contenido sea fidedigno sobre el tema sugerido, su manifestación y manejo; y criterios secundarios relacionados con la creatividad, estética, originalidad y composición del vídeo.

Si el video no se pudiera reproducir, se pondrá en conocimiento del concursante lo antes posible para que resuelva el problema. En el caso de que no sea posible quedará, dicho video, excluido del concurso.

### **Contacto**

Para cualquier duda o aclaración, se puede contactar con la AMPA en el mail:

[ampa@iesbahiadebabel.com](mailto:ampa@iesbahiadebabel.com)

### **Derechos de propiedad intelectual**

Los derechos de los vídeos presentados al concurso serán cedidos a los organizadores del concurso, es decir, la AMPA del IES Bahía de Babel que podrán utilizar extractos de los mismos con fines promocionales y se reservará los derechos para su utilización, reproducción, exposición o difusión haciendo mención de la autoría de la obra.

Los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública del vídeo ganador serán cedidos a la AMPA, anteriormente citada. Se mencionará siempre que sea posible el nombre del autor o autores.

Así mismo, la AMPA podrá ejercer su derecho a la no publicación de la obra en ninguno de sus soportes si considera que no se ajusta a las condiciones estipuladas.

### **Protección de datos**

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal suministrados por los participantes de la presente promoción se incorporarán al fichero de titularidad de la AMPA debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos con la finalidad de gestionar la presente promoción y la entrega del premio.

La AMPA como organizadora de la promoción ha adoptado las medidas que garanticen la seguridad y confidencialidad de la información tratada.

Por el mero hecho de participar, y conforme a las presentes bases, el tutor del participante, en el caso de que sea menor de edad, autoriza expresamente a la AMPA del IES Bahía de Babel a publicar, con respecto al participante, su identidad, imagen y la obra que suba en el proceso de la promoción, en los medios de comunicación online y offline. En el mismo sentido, el participante garantiza haber recabado el pertinente consentimiento para la publicación y cesión de derechos de imagen de terceros que pudieran aparecer en el video presentado en este concurso.

Los afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Para ello, se deberá enviar una comunicación al correo electrónico antes

La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción es requisito obligatorio para la participación en el concurso.

### **Clausula final**

La participación en este concurso implica **LA ACEPTACIÓN DE TODAS SUS BASES**. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudieran realizar las personas que aparezcan en los vídeos.

Suponiendo la arbitrariedad y buen hacer del jurado elegido, el fallo del jurado no permite reclamación.

***Datos a incluir en el vídeo:***

*Nombre del participante, o participantes*

*Curso o cursos*

*Título del video*

*Pequeña explicación del guion del video*

